RENUNCIA A PATROCINIO.-

Sr. Juez:

Javier Matías FERNANDEZ EZCURRA, abogado, Tº 104 Fº 794 C.P.A.C.F., manteniendo el domicilio procesal y electrónico oportunamente constituido; en los autos caratulados caratulados "**GARCIA TOJA, MARIA JESUS C/ CAPRI, JUAN DANIEL S/ORDINARIO" (Expte. Nº COM 004162/2023)**, a V.S. respetuosamente digo:

Que atento a haber perdido contacto con la señora María Jesús GARCÍA TOJA, y a efectos de deslindarme de cualquier responsabilidad profesional, es que vengo en tiempo y forma a renunciar en forma expresa al patrocinio letrado en la causa de autos, lo que solicito se tenga presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD QUE SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MATIAS FERNANDEZ EZCURRA
Date: 2025.02.04 19:51:16 ART